

GP 074 - 1





Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A E.S.P - OFICIAL Nit: 800.089.809-6



ADENDA N° 02

El Secretario General de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIÁL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones para INVITACIÓN N° 057 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR CUANTÍA MENOR O IGUAL A 100 S.M.M.L.V. OBJETO: CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN EQUIPO REPETIDOR ANÁLOGO DIGITAL, TORRE, INFRAESTRUCTURA DE CASETA Y FRECUENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RADIO COMUNICACIÓN DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

Se permite informar que el Ordenador del Gasto del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, tiene en estudio los documentos correspondientes al presente proceso contractual con el fin de proceder a suscribir el Acto Administrativo de Declaratoria Desierta, por lo tanto se hace necesario ampliar el plazo para publicar la Resolución de Declaratoria de Desierta, el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Declaratoria desierta del proceso	Abril 07 de 2017	En la página web www.ibal.gov.co y en el portal www.contratos.gov.co.

Dado en Ibagué a los sejs (6) días del mes de Abril de 2017.

RAFAEL FOUARDO HERNÁNDEZ BARRERO

Secretario General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL